

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige a:

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1415

Palma de Mallorca, VIERNES 22 Febrero de 1901

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

Calle de la Luz, 21

+ ANUNCIOS MORTUORIOS

Para LA UNION REPUBLICANA y varios periódicos que están contratados en este Centro. Se admiten anuncios hasta las once de la mañana en el centro de anuncios.

LUZ 21

Nota.—Véase la tarifa que se publica en la 4.ª página.

El palacio de la prensa de Buenos Ayres

El doctor Paz

Ignórase en general en España el estado de cultura a que van elevándose las Américas españolas. Y no solo se ignora la intensidad, si que también la dirección que toma dicha cultura.

Habiéndose quedado la España católica monárquica mirando hacia atrás, la joven América ha mirado hacia adelante. No ha querido momificarse cual el alma vieja de la antigua Castilla, y pasando por encima de la península, al venir a Europa a buscar ambiente intelectual, sus hijos mas precarios, hanse dirigido a las principales fuentes de la civilización moderna, a París, a Munich, a Berlín, a Bruselas, a Londres, y han llevado a su país gérmenes nuevos de adelanto, que han tomado desarrollo colosal en el ancho espíritu americano.

Una de las ciudades que mas ha recibido esta influencia benéfica, ha sido Buenos Aires. Buenos Aires es hoy día una verdadera «Cosmópolis», no solo por la diversidad de razas que la pueblan sino porque es el reflejo de todas las tendencias y movimientos del alma moderna europea.

Una de las pruebas mas patentes de lo que decimos, es el desarrollo inmenso que ha tomado allí la prensa periodística, no sólo la de información, si que también las revistas científicas, literarias, ó ilustradas.

Todos conocen los periódicos «La Prensa, La Nación, El País, El Tiempo, La Tribuna», etc., etc., y su magnitud colosal, con sus corresponsales europeos, eminencias muchos de ellos; y las revistas «Revista de Derecho, Ciencias y Letras, El Mercurio de América, El Sol, La Revista Nacional, Caras y Caretas», etc., etc.

Allí los grandes escritores europeos son leídos inmediatamente por una juventud estudiosa: ávida de todo lo bueno, y los que van a dicha ciudad son recibidos de una manera espléndida.

Aquel pueblo de formación moderna, al par que el comercio y la industria, ha tendido a desarrollar la inteligencia, sin la cual no hay civilización posible.

Uno de los periódicos, que ha sido, y es hoy día, con tendencia a serlo mas aún, un elemento de difusión de las corrientes modernas, es «La Prensa», fundado por el doctor D. José Paz, periódico que tira un minimum de ochenta mil ejemplares diarios, y que tiene por corresponsales escritores de los mas distinguidos de Europa, entre los cuales se cuentan Jules Lemaitre, François de Coppée, H. Hussaye, De Amicis, Núñez de Arce, etc., etc. Dicho periódico, hoy es el centro de una verdadera y espléndida institución humanitaria.

Instalado en «El Palacio de la Prensa», tiene como anexos varias fundaciones filantrópicas, como son, un Consultorio Médico gratuito, con distinguidos profesores que curan y medican gratis a todo el que se presente; un Gabinete Químico, donde son analizados gratis también todos los medicamentos, alimentos, ó productos industriales y agrícolas que allí se

lleven; un Consultorio Jurídico para las cuestiones de derecho, todo a la disposición del público. A mas hay una Biblioteca pública, un Salón de exposiciones, un Teatro y lo que podríamos llamar un hotel para todos los extranjeros distinguidos, eminencias en las artes, en las ciencias ó en las letras, que vayan al país argentino. Allí tienen alimentación y hospedaje espléndido y gratuito, no faltándoles nada de lo que al confort europeo mas refinado se refiere, con salones de conversación, objetos de arte, vehículos, etc., etc.

Pero esto no es todo. El Dr. Paz tiene la idea de ensanchar aún esta institución humanitaria, en bien de las clases populares. Para ello va a crear industrias especialmente referentísimas a todo lo de la prensa, como son las de composición, encuadernación, embalajes, litografía, fototipia, grabados, cromos, etc., etc., para dar sustento digno y ocupación a las mujeres que muchas veces están sujetas a optar entre la miseria ó el vicio, por no hallar manera adecuada y bien retribuida de emplear sus facultades.

Pero, antes de pasar adelante en el relato de lo que es y lo que va a ser el «Palacio de la Prensa de Buenos Aires», permítasenos que presentemos a su creador y propietario el doctor D. José Paz uno de los hombres mas notables del Continente americano, por su talento, por su espíritu amplio y por su altruismo ó filantropía.

Conocíamos de nombre, hace ya tiempo, al Dr. Paz, que había sido ministro de la República Argentina en París, y en esta pasada exposición hemos tenido el gusto de tratarle particularmente. El Dr. Paz es oriundo del Norte de España. En la República Argentina siempre fué un elemento liberal democrático, ya desde los peligrosos tiempos del tirano Rosas. Siendo un hombre instruídísimo, de una alta cultura, fino y elegante, de maneras y gustos aristocráticos, es democrata entusiasta y libre-pensador, humanitario, llegando hasta el socialismo, socialismo que por cierto difiere del que por aquí se estila. En una conversación que con él, en el Gran Hotel, tuvimos, nos explicó su neo-socialismo, que como a hombre honrado y convencido empieza por practicar personalmente.

«Yo soy socialista—nos dijo—no como los que quieren que el Estado se sobreponga al individuo, ocupándose de proveer a todas sus ne-

cesidades y regularizando todos sus actos, no! Yo propongo una teoría mucho mas fecunda, y que si todos los ricos y los poderosos de la Tierra la siguieran, este mundo no sería, como es en gran parte, un valle de lágrimas. Todo hombre que ha adquirido ó heredado una fortuna, no tiene derecho a disfrutar mas que aquello que necesite para el desarrollo y mantenimiento de su persona y para su familia, comprendiendo en esto el viajar, ilustrarse, relacionarse, en fin, vivir magníficamente, satisfaciendo todas las necesidades superiores. Lo demas se lo debe a la cultura general y al alivio de las miserias del prójimo. Mas que a la limosna, que muchas veces na la cura, debe de emplearlo en producir fuentes de vida, en emancipar clases, en instruir, en proteger descubrimientos, en hacer que los obreros cobren el producto íntegro de su trabajo, y que en este trabajo sean aprovechadas todas las aptitudes superiores de los mismos, que a veces se atrofian faltos de medio de desarrollo.»

A medida que iba hablando, su palabra iba animándose. Llegó un momento que aquella alma grande nos pareció el reflejo latino de la de Ruskin. Quería proteger al talento, descubrir el genio y hacer que no se extinguiera por falta de medios; subvencionar exploradores, artistas y sabios para que viajaran ó se fijaran donde mejor les pareciera para producir grandes obras en bien de la humanidad, y subvencionarlos mejor que los grandes Estados europeos no subvencionan a sus embajadores; y añadió: «Digo subvencionarlos, y no pagarlos, porque el genio es impagable.»

Para poder realizar todos estos proyectos va a poner una sucursal en París de su «Palacio de la prensa de Buenos Aires». Dicha sucursal será el núcleo que una las razas latinas de América con las de Europa.

Quiere que sea centro en que se exponga todo lo bueno de Ultramar y en que se reciba todo lo superior de Europa para ser allí enviado. «Quiero hacer lo que Gordon Benet ha hecho con el «New York Herald», pero lo quiero hacer mucho mejor, en un sentido no comercial y lucrativo individualmente, sino altamente humano, altamente latino, es decir, intelectual, artístico y filantrópico.—Nos decía.—

En lugar de la hoja comercial y de información que publicó en París el «New York

Herald» para la colonia angloamericana, yo quiero hacer una publicación literaria, artística, científica, filosófica, en que hallen apoyo todas las tendencias nobles, todas las ideas altas, todos los grandes inventos, todo lo que tienda a elevar, extender y ennoblecer la vida, y quiero que sea la primera publicación de todas cuantas se escriben en lengua española, siempre abierta, lo mismo a los españoles peninsulares que a los americanos, para todo cuanto tienda a enaltecer al hombre. Quiero que sea, en una palabra, la publicación mas liberal, y a la vez mas profunda, mas justa y mas espléndida de todas cuantas se publiquen en ambos hemisferios.»

«Ya sé que voy a perder en ella mucho dinero,—repuso—pero no me importa. No lo hago como lucro, sino para elevar el concepto de nuestra raza y beneficiar a la humana especie. Yo ya tengo hecha mi posición. Esta se la debo al progreso. «El Palacio de la Prensa de Buenos Aires» y sus instituciones me cuesta mas de doce millones de francos, y con dos o trescientos mil, habría podido obtener local é instalación para publicar el periódico, dándome este los mismos réditos que al presente. Pero yo he querido dignificar la prensa, y demostrar como puede hacer el bien todo el que haya tenido la suerte de adquirir fortuna.» Y diciendo esto nos despedimos del doctor Paz, esperando los datos sobre «El Palacio de la Prensa», que presentaremos al público en el próximo artículo.

POMPEYO GENER.

Caserta general

Un nuevo insulto se intenta contra el ejército y contra la opinión liberal. Se trata de «honrar» al cabecilla Caserta con el título de general honorario del ejército.

Esa «gracia» equivale a un reconocimiento del grado y de los honores que le concedió Carlos VII.

El título de comandante honorario de Estado Mayor, concedido a Carlos de Borbón, el príncipe de Asturias, ha indignado al ejército por considerarlo una ilegalidad. Pero esa concesión no es tan irritante ni afrontosa, porque al fin y al cabo el marido de la princesa no ha

— 35 —

amigos de la Sociedad. Para que no se quejen de la causa de su expulsión se les despedirá en seguida; primero se les mortificará y fatigará, haciéndoles desempeñar las faenas mas viles; se les obligará, ademas cada día a hacer las cosas que les causen mas repugnancia. Se les apartará de los estudios elevados y de los cargos honrosos; se les reprenderá en los capítulos y en censuras públicas; se les excluirá de las diversiones y del trato con extraños; se suprimirá en sus vestidos y en cuanto usen todo lo que no sea absolutamente necesario, hasta que se aburren, murmuren y se impacienten; entonces se les despedirá como a gente poco sufrida y que puede ser pernicioso a los otros por su mal ejemplo. Si hay que dar cuenta a los parientes y a los prelados de la Iglesia del por qué se les ha expulsado, se dirá que no hubo medio de inculcarles el espíritu de la Sociedad.

2. También se deberá expulsar a los que tengan escrúpulo de adquirir bienes para la Sociedad, y que sean demasiado adictos a su propio criterio. Si estos quieren explicar su acción ante los provinciales, no se les debe escuchar sino recordarles la regla, que a todos les obliga a obedecer ciegamente.

3. Hay que considerar desde el principio quienes son los que sienten mayor afecto por la Sociedad; y en los que se vea que tienen por otras órdenes religiosas, ó por los pobres ó por sus parientes, se les considerará inútiles, y se les preparará lentamente para expulsarlos del modo dicho.

— 32 —

adictas, firmando billetes cuyo pago podrá retardarse. Después sobre todo si se ve atacado de una enfermedad grave, se visitará con frecuencia al presamista, y se empleará toda suerte de razonamientos para comprometerle a que devuelva el billete, porque así no se mencionará a los nuestros en el testamento, y ganaremos sin que nos odien sus herederos.

12. También será conveniente tomar dinero prestado a interés anual, y colocarlo en otra parte a mayor rédito, compensando así con usura el que se paga, pudiendo también suceder que los amigos que nos presten dinero nos tengan lástima, y no nos cobren interés, ya declaráudole en testamento, ya cual donación entre vivos, al ver que lo empleamos en fundar colegios y construir iglesias.

13. También podrá la Compañía negociar con provecho, sirviéndose de la firma de comerciantes ricos que le sean adeptos; pero en este caso habrá que asegurar un lucro cierto y copioso, aunque sea en las Indias, que hasta ahora, con la ayuda de Dios, no solo han producido almas para la fe, sino también grandes riquezas para la Sociedad.

14. Los nuestros deben procurarse un médico fiel a la Compañía, donde quiera que residan, a quien recomendarán a los enfermos, presentándole como muy superior a todos los otros, a fin de que él a su turno recomiende a los nuestros, colocándolos muy por encima de los religiosos de las otras órdenes, y haciendo de modo que seamos los llamados

servido a Carlos VII ni se sabe que haya sido carlista.

Pero conceder al padre, al conde de Caserta, al bufo pretendiente al trono de las dos Sicilias, al siniestro bombardeador de varias poblaciones vascas, no es ya una hofetada al ejército, es un escupitajo que le arroja al rostro la monarquía.

Nuestro Ayuntamiento, sin duda, previendo tristes acontecimientos, autorizó la matanza de cerdos durante todo el año.

Mas sobre Cuba

Por las últimas noticias que hemos recibido, sabemos que la Convención de Cuba ha admitido la separación de la Iglesia y el Estado, añadiendo que la República no pagará ningún culto. Ha prevalecido al fin la doctrina de los Estados Unidos, que es la nuestra: 25 votos ha tenido contra 4.

Cabemos también por la prensa norteamericana que la Convención se ha decidido por el sufragio universal contra el deseo de gentes unidas que lo considerarán manantial fecundo de conflictos y desórdenes.

Nosotros celebramos que así proceda la Convención cubana. El sufragio es derecho de todos los ciudadanos, sin distinción de pobres y ricos ni de negros y blancos, en todo país donde se sustituye con poderes electivos los hereditarios. Nosotros no solamente les concedemos el sufragio, sino también la sanción de las leyes, sobre todo la de las leyes constitucionales y las tributarias. Que el pueblo se gobierne por el pueblo ha sido constantemente nuestro desideratum.

La separación de la Iglesia y el Estado y la supresión de todas las obligaciones eclesiásticas, como no han de ser justas cuando apenas hay pueblo donde no se profese diversas religiones? La supresión de las obligaciones eclesiásticas es conditio sine qua non de la libertad de cultos; sin ella se hace contribuir a los ciudadanos al sosten de religiones que no profesan.

Bien va la Constitución de Cuba. Será lés-tima que los Estados Unidos, por injustas pretensiones, la alteren o la aplacen. Los demócratas americanos no nos atrevemos a decir que no las abriguen; no las tendrán de seguro tan excesiva como los republicanos. Recuerdan, hoy como ayer, que por la resolución conjunta de Abril de 1898, se declaró que la isla de Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente, y los Estados Unidos rechazaban toda disposición o intento que se les atribuyese de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre la isla. Con declaraciones tan claras y terminantes, dicen, como se ha de poder arrojar la República soberanía, dominio ni intervención de ningún género.

Lo raro es lo que ahora sucede en la isla con los indígenas y los peninsulares de fortuna. No habían creído que se llegaría a la independencia de Cuba, y como por una parte la

ven hoy próxima, y por otra notan las vacilaciones de los norteamericanos, han acudido a Mac-Kinley rogándole que resuelva pronto la cuestión a fin de que no sigan por mas tiempo paralizados los negocios a causa de la incertidumbre en que se vive.

La cuestión conviene, a no dudarlo, que se decida lo mas pronto posible, para que la Isla, con un gobierno propio y seguro, pueda reponeerse de los quebrantos de la guerra.

¿Lo conseguirá Cuba?

¡Mueran los jesuitas!

Copiamos de nuestro colega «El Pueblo de Valencia»:

Después del asesinato cometido ayer por defender el cubil de la bestia negra, es cuestión de honor para Valencia quemar la casa residencia de los jesuitas.

No ahora, que no hay jesuitas, sino guardias civiles en aquel inmundo cubil, no ahora que sus conventos son cuartelillos, sino después, en ocasión propicia, de noche, como se pueda, ese convento debe ser quemado.

Si esta agitación no es causa de que sean expulsados los jesuitas de toda España, el crimen de ayer debe serlo para que se extirpen o se exterminen en Valencia.

Conformes de toda conformidad, querido colega; pero esta medida debe generalizarse en toda España, pues de lo contrario nuestra patria va a quedar convertida en un gran convento en cuyas celdas orbitarán Casertas de todos tamaños y dimensiones.

Baile en el Real

EL SABADO DE PIÑATA

La fiesta que se verificará mañana en el teatro Real, será, sin duda, la mas brillante de cuantas se celebren en el presente Carnaval.

La novedad que ofrecerá el aspecto fantástico de la grandiosa sala del teatro, iluminada con distintos colores por intervalos, pasando del rojo al azul, al amarillo, al verde, etc., es de grandes atractivos.

La concurrencia será, seguramente, distinguidísima.

Alejada para este baile cierta preocupación, que desde tiempo inmemorial viene afectando a la brillantez de las fiestas de este género, son muchas las damas aristocráticas que asistirán el sábado de Piñata al teatro Real.

Las primeras y mas tranquilas horas del baile, que comenzará a las once de la noche, son las que se proponen aprovechar gran número

de damas muy elegantes y linajudas para disfrutar de las delicias de una fiesta hermosa, fantástica, completamente nueva.

Es seguro que será tan brillante como todas las que viene organizando la Asociación de la Prensa, con éxitos tan ruidosos que no han menester recordarlos.

Un Alcalde jesuíta que abusa de su autoridad

Ha llegado hasta nosotros la noticia de un hecho acaecido en la villa de Manacor al cual damos publicidad, a fin de que los liberales de dicho pueblo tomen nota para cuando la ocasión se presente.

La Sociedad «Centro Excursionista» de dicha villa acordó en Junta General, verificar una cabalgata y varios bailes en los días de carnaval.

Una comisión presidida por el Presidente pasó a visitar al Sr. Alcalde a fin de pedir el correspondiente permiso para la cabalgata, por que en cuanto a los bailes, suponemos que no lo necesitaban. Visitado que fué el monterilla jesuíta, se negó a ello manifestando que no quería que la cabalgata sirviera de estorbo a los católicos de aquella villa que debían ir a las Cuarenta Horas, y que no permitiría que la Sociedad verificara los bailes acordados, porque no le daba la gana.

Y quién es V. señor sacristán, para impedir lo que la ley autoriza? Si en España hubiera justicia se le haría saber a V. como castigó el Código Civil a los alcaldes que se esceden de sus atribuciones, pero como no hay, será preciso que el pueblo se la tome, pues sabido es, que el abuso autoriza a los abusos.

Tomad nota de ello, liberales de Manacor, pues el segundo treinticinco se acerca, y en cuanto llegue, no dejéis de darle su recompensa.

Algo se nos ha dicho también respecto a su gestión administrativa en el Ayuntamiento, lo que guardamos en cartera para cuando reunamos los datos que nos faltan, pues parece ser que su celo administrativo no guarda proporción con el jesuítico.

No conformándose la Comisión con la contestación del Alcalde, pasó a Palma, a fin de acudir a la primera autoridad Civil para alcanzar el permiso como corresponde en justicia y era de esperar, con cuyo objeto se personaron en el Gobierno Civil, no pudiendo ser recibidos por el Sr. Gobernador por encontrarse en aquel momento comiendo.

El día siguiente repitieron la visita, y al pe-

dir autorización para entrar en la celda que habita D. Rafael Alvarez Sereix, les dijo el portero; ¿que asunto les trae a Vds. por aquí? Hablar con el Sr. Gobernador: sobre que objeto? volvió a preguntar, y se lo indicaron, y este con un movimiento de cabeza tan natural en ciertos casos cuando se conocen aunque superficialmente antecedentes, dejó comprender que no serían recibidos.

Así fué en efecto, al cabo de poco rato volvió el empleado manifestando a la comisión que el Sr. Gobernador no podía recibirlos, y que hicieran lo que el alcalde mandase.

Sr. Gobernador, ¿es así como debe portarse la primera autoridad de la provincia con sus gobernados cuando van a pedir justicia? si es así, que Dios se lo premie, y si no que se lo demande, pero tenga en cuenta que también podría llegarle su San Martín, pues como dice el adagio, abysus, abysum invocad.

NOTICIAS

Señor Alcalde: No se comprende la tolerancia que se tiene con la Nueva empresa de Gas, la cual tarda mucho tiempo en reconstruir los trozos de vía pública que levanta para sus fines industriales. Que tal haga lo comprendemos, pero que se deje sin correctivo tal abuso no se nos explica.

Su señoría pueda ver ejemplos de tal abandono en la costa de Montaner, Vilanova, Sombrereros y otras muchas partes que sería prp lijo enumerar aquí.

Ademas, se da el caso de no poner luz alguna que dé a la voz te alerta a los transeúntes que tienen la desgracia de pasar por tales sitios; y esto no puede ni debe su señoría dejarlo por mas tiempo sin correctivo. Nadie mejor que S. S. comprenda que nadie pueda en defensa de sus intereses, perjudicar la vida y los intereses de otros. Así es que, no dudamos ser atendidos en la denuncia que hacemos, y a más, esperamos que se obligue a esas empresas a que dejen la vía pública recompuesta en condiciones admirables, evitando así, que se perjudiquen los intereses del común de vecinos, por los que debe velar ese Ayuntamiento, que su señoría dignamente preside.

En la Sociedad «Asistencia Palmesana» se están haciendo los preparativos para que el baile de Piñata que tendrá efecto el próximo Domingo, resulte en extremo lucido.

El salón de fiestas será adornado con exquisitez elegancia, lo mismo que los corredores, escalera y vestíbulo.

En obsequio a las señoras, se verificarán varias rifas, y ademas durante la función, se dará una verdadera batalla de confetti y serpentina.

La parte musical correrá a cargo de la aplaudida orquesta «La Constancia Musical» que tan acertadamente dirige el joven maestro Sr. Serra; h a la es un orgullo para el pueblo. Anguramos a dicha función un éxito completo.

Según noticias, la empresa de nuestra Plaza de Toros ha contratado a los diestros Bombita Chico y Montes para una corrida que tendrá lugar el 2 del próximo venidero Junio.

HERPES

Por rebeldes que sean desaparecen al mes de tomar el Jarabe antiherpético F. Serra. Depósito: Farmacia Central, Jaime II, 21, Palma de Mallorca.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una Orden de la Dirección General de Contribuciones por la que se participa haber sido nombrado Oficial de 2.ª clase de esta Investigación de Hacienda con el sueldo de 3 000 pesetas el que lo era de igual clase de la Investigación de Toledo D. Enciciano Paezón, que viene a sustituir al de igual clase D. Gabriel Bernabeu.

Un vecino de Binisalem ha puesto en conocimiento de la policía que una hija de aquel se había fugado del hogar paterno.

El Sr. Alcalde estudiará hoy el proyecto de reforma completa de la plaza mayor, formado por el maestro de obras Sr. Segura.

El proyecto irá enseguida al Ayuntamiento para que cuanto antes puedan empezarse las obras de reforma de nuestro único mercado.

Debemos aplaudir las buenas disposiciones en que se halla el Sr. Rosselló y su deseo de complacer los deseos de la prensa y del público, que continuamente claman el deplorable estado de la plaza.

por las personas principales cuando estén enfermas, y sobre todo moribundas.

15. Los confesores visitarán a los enfermos asiduamente, sobre todo cuando estén en peligro; y para eliminar a los otros eclesiásticos, los superiores harán que cuando un confesor tenga que separarse del enfermo, otro le reemplace a fin de conservarle en sus buenas intenciones. Aunque con prudencia, hay que infundirle miedo al infierno, ó cuando menos al purgatorio, haciéndole presente que, así como el agua apaga el fuego, la limosna apaga el pecado, y que no se puede emplear mejor la limosna que en alimentar y vestir a las personas que, por su vocación, están consagradas a alcanzar la salvación del prójimo, y que así el enfermo tendrá parte en sus méritos y encontrará satisfacción para sus propios pecados, porque la caridad limpia de muchos de éstos. También puede pintárseles la caridad como el vestido nupcial sin el que nadie podrá sentarse a la mesa del paraiso. En fin, deberá alegar los pasajes de la Escritura y de los santos Padres que, teniendo en cuenta la capacidad y hábitos del enfermo, sean mas eficaces para conmovérselo.

16. A las mujeres que se quejen de los vicios de sus maridos y de los disgustos que les causan, les enseñarán que pueden secretamente tomarles algún dinero para expiar los pecados de sus maridos y obtener su salvación.

Del rigor particular de la disciplina en la Sociedad.

CAPÍTULO X

1. Debe expulsarse, bajo un pretexto cualquiera, por enemigo de la Sociedad, sin tener en cuenta condición ni edad, al que aparte a los devotos y devotas de nuestras iglesias, ó del trato con los nuestros, ó que a las limosnas les haga tomar el camino de otras iglesias y de otros religiosos, ó que haya disuadido a algún hombre oquiento, bien dispuesto a favorecer la Sociedad, de que la ayude. Lo mismo debe hacerse con el que, al disponer de sus bienes, manifieste mas afecto a sus parientes que a la Sociedad, porque esto prueba que su espíritu no está mortificado, y es preciso que los profesos lo estén por completo. También será expulsado el que dé a sus parientes pobres las limosnas de los penitentes ó de los

NUEVA PAJARITA

SOLER HERMANAS

Chocolates adulterados.—Comestibles pésimos.—Cafés tostados y falsificados.—Vinos y licores lo peor que se conoce hasta el día.
Esta nueva casa es la que vende más caro del mundo.
El que tan sola una vez pruebe algunos de sus artículos FALLECE antes de llegar á los cien años.

NUEVA PAJARITA - SAN NICOLAS 6 - PALMA

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

DE
GUILLELMO FERRER

Calle de la Luz, 21—Frente la Plaza de Cort

TARIFA DE PRECIOS

Anuncios en 1.ª página á Ptas. 0'20 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 10.—Id. en la 2.ª ó 3.ª á Ptas. 0'15 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 10.
Encaje de prospectos, circulares, etc., etc., por tirada de cada uno de dichos periódicos, Ptas. 5.
Los señores anunciantes que den á hacer los prospectos á cualquiera de las imprentas que se confeccionan los periódicos mencionados y tengan que incluirse dentro los mismos, disfrutará el beneficio de un 20 por 100 de descuento sobre los precios de tarifa, como también los disfrutará los señores suscriptores (siempre y cuando estén suscritos al periódico donde se quieran anunciarse) presentando el último recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación del anuncio ó reclamos que á ellos les convenga publicar en los antedichos periódicos.

ADVERTENCIA A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Los anuncios en la 4.ª página á precios nunca vistos.
Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios baratísimos.
Repáto de prospectos á mano á 1'50 ptas. millar.
NOTA.—Además dicho Centro se encarga de toda clase de encargos que puedan convenir á los Sres. Anunciantes los cuales se cumplirán con prontitud y economía.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

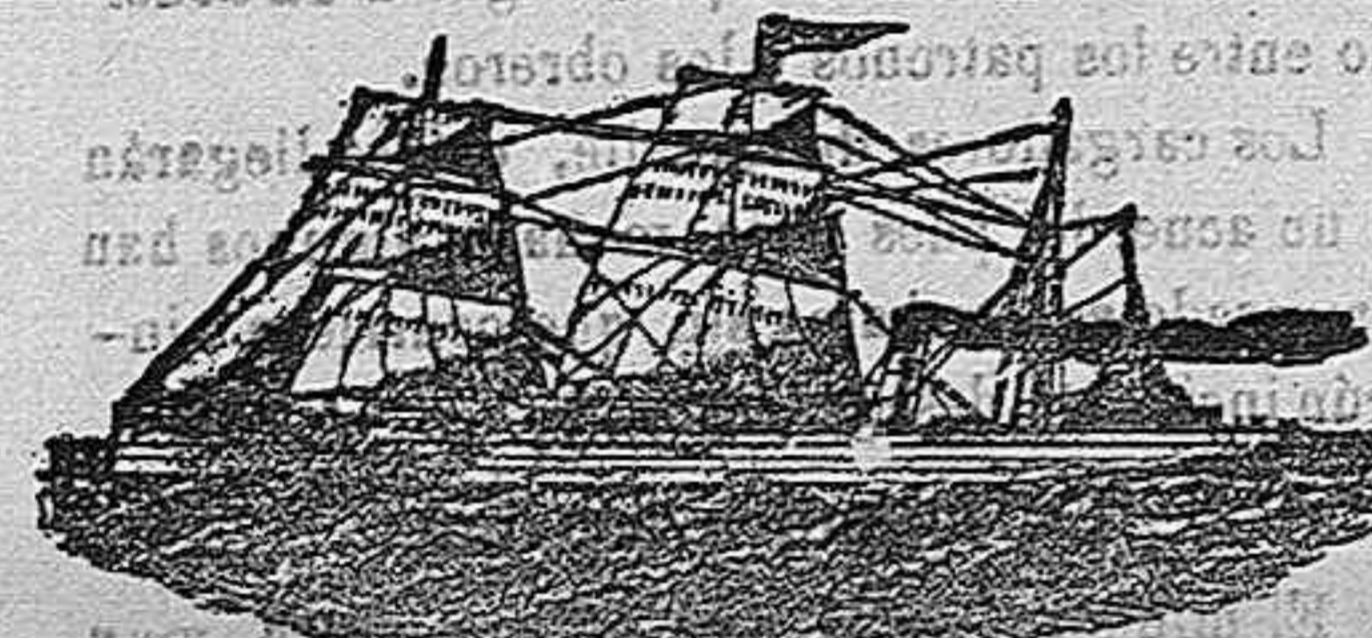
Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Febrero el vapor **ESPAGNE**
el día 27 de " " " "

Consigatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

ISLEÑA MARÍTIMA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé



Saldrá de Barcelona día 16 de los corrientes el acreditado vapor de primera clase

"JUAN FORGAS"

Para Canarias, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

saldrá también de Barcelona el 17 de los corrientes el no menos acreditado

"BERENGUER EL GRANDE"

ambos de la importante sociedad en comandita

A. Folch y Comp.ª

Admiten pasajeros y carga para los puntos indicados.

ISLEÑA MARITIMA

Palacio, n.º 26 — Palma

NOTA: La carga ha de embarcarse el día 14 y el pasaje el día 15.

NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

Luz, 21

Tarifa de Anuncios + Mortuorios

PARA
"LA UNION REPUBLICANA,"
y varios periódicos que están contratados en este Centro

	Pesetas
En 1.ª página	
Un anuncio de una columna	8'00
Un id. de dos columnas	12'00
Un id. de tres id.	25'00
Un id. de media página	50'00
En 2.ª ó 3.ª página	
Un id. de una columna	5'00
Un id. de dos columnas	8'00
Un id. de tres id.	20'00
Un id. de media página	40'00
En 4.ª página	
Un id. de una columna	2'50
Un id. de dos columnas	6'00
Un id. de tres id.	15'00
Un id. de media página	25'00

Los Suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

LOS ENFERMOS
DE LAS
VÍAS URINARIAS
curan siempre con el uso de la
Kava granular Dr. BALVEY
VENTA
Sociedad Farmacéutica L. Gaza
Dr. Andreu
BARCELONA

Nuevo Antibleorrágico
hasta durante el período inflamatorio
El dolor cesa desde el primer día disminuyendo notablemente el derrame y en pocos días desaparece y cura completamente.
DEPÓSITO EN PALMA DE MALLORCA
J. Sureda-Brossa, 9, Farmacia

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS
Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.—Precio Poción: ptas. 5.—Linimento: 2'50.
Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA
En Palma.—Farmacia de Ignacio Ferteza Serra, Jaime II, 21.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 30 por 100 aceite hígado baco y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarrros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfalismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina; medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida, blanquísima é inalterable. -- De venta en las farmacias

MÚSICA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA
PIANOS
RIBALTA
DE
Cuerdas cruzadas
CON
MARCO Y CLAVIJERO
DE
HIERRO
Se alquilan
PIANOS
y
ARMONIOS
nuevos y usados
las mejores
FABRICAS
MANASEO-Calle de la Unión 53-PALMA

